

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 74
Presentada por: Administración

Serie 1985-86

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1985-86 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NO. 78, SERIE 1984-85, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$1,450,228.00 POR CONCEPTO DE INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES. PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS, CREAR PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO** : Al confeccionar el Presupuesto en vigor de este Municipio, en la Sección de Ingresos, se consignaron las siguientes cuentas: Núm. 651- Autoridad de Energía Eléctrica, con una asignación de \$1,777,000.00 y Núm. 654-Autoridad de Teléfonos, con una asignación de \$488,627.00.
- POR CUANTO** : Hemos sido notificados por el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Energía Eléctrica, que el ingreso por concepto de compensación en lugar de impuestos de la Autoridad de Teléfonos es de \$2,230,855.00 para el año fiscal corriente 1985-86 y la compensación de Energía Eléctrica por la cantidad de \$1,485,000.00.
- POR CUANTO** : Resulta un aumento neto de \$1,450,228.00 y que el mismo puede ser reajustado en el presupuesto funcional, año fiscal corriente, por la cantidad antes mencionada.
- POR TANTO** : **ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 10 DE JUNIO DE 1986.**
- Sección 1ra. : Reajustar como por la presente se reajusta el Presupuesto para el año 1985-86.

SECCION DE INGRESOS

INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES:

Cuenta - 651 - Autoridad de Energía Eléctrica

Estimado Original\$ 1,777,000.00
Estimado Ajustado 1,485,000.00

Disminución Menor Producto(\$ 292,000.00)

Cuenta 654 - Autoridad de Teléfonos

Estimado Original\$ 488,627.00
Estimado Ajustado 2,230,855.00

Aumento Mayor Producto\$1,742,228.00

Total Aumento Neto \$1,450,228.00

SECCION DE EGRESOS

ASAMBLEA MUNICIPAL

Servicios Personales

210 - 21.10.1.142 - Dietas Miembros Asamblea Municipal.... 4,000.00

Gastos Generales

21.10.1.202 - Anuncios y Avisos Públicos	\$	2,000.00
21.10.1.224 - Gastos de Representación no Clasificados		<u>1,000.00</u>
Sub-Total	\$	7,000.00

220 - OFICINA DEL ALCALDE

Gastos Generales

22.10.1.224 - Gastos de Representación no Clasificados	\$	4,000.00
22.10.1.421 - Alimentos		<u>9,000.00</u>
Sub-Total	\$	13,000.00

**220 - OFICINA DE COMUNICACIONES Y
RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

Gastos Generales

22.10.2.817 - Celebración Fiestas Patronales	\$	10,000.00
----------------------------------------------------	----	-----------

250 - DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Programa de Construcción y Mantenimiento

Gastos Generales

25.10.2.263 - Arrendamiento de Equipo	\$	186,000.00
---------------------------------------------	----	------------

Programa de Transportación

Gastos Generales

25.10.3.413 - Piezas para Equipo Liviano		10,000.00
25.10.3.415 - Piezas para Equipo Pesado		10,000.00
25.10.3.615 - Adquisición Vehículos de Motor		<u>9,000.00</u>

Sub-Total\$ 29,000.00

300 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Programa de Dirección

Gastos Generales

30.10.1.202 - Anuncios y Avisos Públicos.....	\$	50.00
30.10.1.211 - Teléfonos		24,000.00
30.10.1.295 - Servicios Contractuales y Misc.		<u>28,000.00</u>

Sub-Total\$ 52,050.00

Departamento de a la Comunidad
360 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Programa de Cuidado Diurno del Envejeciente

Gastos Generales

36.10.2.421 - Alimentos	\$	3,152.00
-------------------------------	----	----------

460 - DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION

Programa de Salud

Sub-Programa de Unidad Médico Móvil

Gastos Generales

46.10.2.3.272 - Concerv. y Rep. Equipo no Automotriz		4,000.00
------------------------------------------------------	--	----------

ASIGNACIONES GENERALES

SEGUROS

290 - 29.10.1.161 - Seguro Social Federal	\$	106,000.00
29.10.1.182 - Seguro Médico Hospitalario		84,000.00
29.10.1.183 - Seguro Empleados, F.S.E.		604,000.00
		<hr/>
Sub-Total	\$	794,000.00

630 - DEUDA MUNICIPAL

(N.C.) 63.10.1.523 - Reserva para Garantizar Préstamo de 5.1 millones .	\$	1.00
----------------------------------------------------------------------------	----	------

ASIGNACIONES GENERALES

660 - Deficiencias años anteriores

66.10.1.553 - Deficiencias Años Anteriores F.S.E.	\$	65,200.00
66.10.1.554 - Deficiencias Años Anteriores Seguro, Robo Propiedad y Resp. Pública	\$	24,200.00
66.10.1.555 - Deficiencias Años Anteriores Fianzas a Funcionarios	\$	25.00
66.10.1.561 - Deficiencias Años Anteriores Vacaciones Acumuladas a la fecha de renuncia de Empleados y Fun- cionarios	\$	500.00
		<hr/>
Sub-Total	\$	89,925.00

700- OTRAS ASIGNACIONES

70.10.1.178 - Retiro Empleados Municipales ...	\$	106,000.00
70.10.1.851 - Vacaciones Acumuladas a la Fecha de Renuncia Personal Irregular	\$	5,000.00
70.10.1.853 - Reserva Sobregiro Presupuesto Fondo Ordinario Año Económico 1984-85	\$	100.00
70.10.1.870 - Reserva para pago Sentencias Dictadas por Tribunal Justicia	\$	151,000.00
		<hr/>
Sub-ToTal.....	\$	262,100.00

TOTAL..... \$ 1,450,228.00

- Sección 2da. : Se autoriza al director de Fiannzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- Sección 3ra. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente despúes de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que correspondan para los fines de rigor.

Luis G. Benito Pérez
Presidente

Quirós Castro de Lopez
Secretaria

Fue aprobada por el Honorable Alcalde Interino, Alfredo Martínez Resto, el día 20 de junio de 1986.

Alfredo Martínez Resto
Alcalde Interino

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 74, Serie 1985-86, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 1986.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Agua yo, Adrián Martínez Maldonado, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román y Maggie Ginés de Soto.

Votos abstenidos de los Honorables Gladys Rodríguez de Muñiz, Miguel M. Matos y Juan Fuentes Rodríguez.

Fue aprobada por el Hon. Alcalde Interino, Alfredo Martínez Resto, el día 20 de junio de 1986.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro
la presente certificación bajo mi firma y el
sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto
Rico, a los veinte días del mes de junio del año
mil novecientos ochenta y seis.

Asunción Castro de Lopez
Secretaria Asamblea Municipal